



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105021201900421 01
PROCESO	APELACION AUTO
DEMANDANTE	ARIEL JOSE BRITO CEBALLOS
DEMANDADO	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACIDAD
FECHA DE SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISION	CONFIRMA SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA ACLARA VOTO DR. LORENZO TORRES RUSSU

MAGISTRADO PONENTE **DRA. MARLENY RUEDA OLARTE.**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 08/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 08/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220180073601
TIPO DE RECURSO	APELACION AUTO
DEMANDANTE	GONZALO BULLA
DEMANDADO	FLORES COLON LTDA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISION	REVOCAR- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA ACLARA VOTO DR. LORENZO TORRES RUSSY

MAGISTRADO PONENTE **DRA. MARLENY RUEDA OLARTE.**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 08/010/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 08/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA